



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008313-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de solicitudes de renta garantizada de ciudadanía que se han recibido desde que se aplica en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) es una prestación social, de naturaleza económica y percepción periódica, que se configura básicamente como renta familiar. Según la Junta de Castilla y León la finalidad de la RGC es proporcionar los medios y apoyos necesarios para atender las necesidades básicas de subsistencia y promover la integración de quienes se encuentren en situación de exclusión social.

PREGUNTAS

1. Número de solicitudes de RGC que se han recibido desde que se aplica en nuestra Comunidad, especificando por años y en cada una de las 9 provincias.

2. Número de prestaciones sociales de RGC que se han concedido desde que se aplica en nuestra Comunidad, especificando por años y en cada una de las 9 provincias.



3. Número de solicitudes de RGC que se han recibido desde que se aplica en el barrio de Las Delicias (Valladolid), especificando por años.

4. Número de solicitudes de RGC que se han recibido concedido desde que se aplica en el barrio de Buenos Aires (Salamanca), especificando por años.

5. Número de prestaciones sociales de RGC que se han concedido desde que se aplica en el barrio de Las Delicias (Valladolid), especificando por años.

6. Números de prestaciones sociales de RGC que se han concedido desde que se aplica en el barrio de Buenos Aires (Salamanca), especificando por años.

Valladolid, 12 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz